

INFORME DE COMISARIO
EXTERN SOLUT DEL ECUADOR S.A.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía Externsolut de Ecuador S.A.

En mi calidad de Comisario de Externsolut del Ecuador S.A. y en cumplimiento de las obligaciones que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías he procedido a revisar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2009. Los datos y cifras de los mencionados documentos son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad está en expresar una opinión sobre la razonabilidad de las operaciones y transacciones que se consignan en los estados financieros citados, que tienen directa relación con las actividades de la compañía.

La revisión incluyó pruebas selectivas, revelación de estados financieros y evaluación de operaciones utilizadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en la República del Ecuador.

Este documento se ejecutó de conformidad con las normas de la Ley de Compañías del Ecuador, los Estatutos, las Resoluciones de Directorio y de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Dichos sustentos permitieron realizar entrevistas, revisiones y análisis que a continuación se puntualizan.

PROCESO OPERATIVO

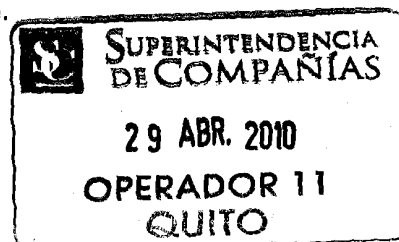
La principal actividad de la compañía es la prestación de todo tipo de servicios de apoyo y soporte para las actividades principales de clientes para todo tipo de negocios.

PROCESO FINANCIERO

La compañía fue constituida el 23 de Julio del año 2008. Las operaciones realizadas durante el año 2009 inicialmente previstas para gestión de cobranzas, se ampliaron a la prestación de otros servicios de intermediación para Alianza C. de Seguros.

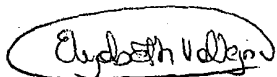
Los estados financieros de Externsolut del Ecuador S.A. y demás documentos referidos al inicio de este informe, se presentan razonablemente en todos sus aspectos.

En las operaciones registradas en el año 2009 se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de la empresa Externsolut del Ecuador S.A. a los quince días del mes de Marzo del 2010.

Atentamente,



Ing. Elizabeth Vallejos

COMISARIO

Externsolut del Ecuador S.A.

